

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 177 Agosto 18 de 2020

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

**El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6° de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

## CONSIDERANDO:

- 1. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que han sido beneficiarios de Asistencias de Docencia, han desempeñado satisfactoriamente las actividades de investigación y docencia que les han sido previamente asignadas, que su promedio ha sido igual o superior a 3.8, que no perdieron ninguna asignatura en el período inmediatamente anterior y que mantienen el aval de su respectivo grupo de investigación;
- 2. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que se proponen como beneficiarios por primera vez, cumplen los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 056 del 2007, en especial los establecidos en el Artículo Tercero;
- 3. Que el Consejo Superior delegó en el Consejo de Facultad la formalización, mediante Resolución motivada, la adjudicación y la fecha de iniciación de los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, dejando expreso para cada uno de los beneficiarios el número de periodos en el que le ha sido asignada la Asistencia de Docencia;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** El procedimiento que se sigue para la selección es el siguiente:

- ✓ Convocatoria de postulaciones de aspirantes
- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 056 del 14 de diciembre de 2007 del Consejo Superior por parte del aspirante.
- ✓ Reunión del Comité de Posgrado para la selección de Asistentes de Docencia
- ✓ Reporte a la Decanatura de los Asistentes de Docencia seleccionados.

**ARTICULO SEGUNDO:** De los cuarenta y dos (42) cupos asignados por la Vicerrectoría Académica a la Facultad de Ingeniería para el período académico AGOSTO – DICIEMBRE DE 2020, se adjudican 36 asistencias de docencia de la siguiente manera:

No.	Escuela	Estudiante	Código	Identificación	Cod. Programa	Semestre AGO - DIC 2020	Periodo Vinculación a 2020 I	Promedio
1	Estadística	MESA DIEZ JEISON	201905428	1144145539	7723	3	0	4.65
2	Industrial	VARGAS MESA DAYHANNA STEPHANIA	202001046	1.049.35.227 Tunja	9707	2	0	4.68



No.	Escuela	Estudiante	Código	Identificación	Cod. Programa	Semestre AGO - DIC 2020	Periodo Vinculación a 2020 I	Promedio
3	Ingeniería Civil y Geomática	CASTELLANOS TORO SEBASTIÁN	1500689	1094883023	9708	11	0	4.80
4		MILLAN YUSTI DIANA CAROLINA	1601868	1114209505	9708	10	0	4.78
5		TELLO CIFUENTES LIZETTE VANESSA	2004514	1144153910 - Cali	9708	1	0	4.64
6	Ingeniería de Sistemas y	BERMUDEZ MAZUERA YURI MERCEDES	1802373	31656062	9702	6	5	4.92
7		LEON VARGAS DANIEL ANDRES	1803877	10031763	9702	5	4	4.66
8	Computación	PEREZ HINESTROZA JAIME ANDRES	1903028	1144068596	7721	4	1	4.83
9		CARVAJAL ORTIZ LEIDY JOHANNA	1803537	1144058972	7721	5	3	4.66
10		RODRIGUEZ SÁNCHEZ JUAN SEBASTIAN	202009515	1144054234	9704	2	1	4.55
11	Materiales	ORTIZ ORTIZ CHRISTIAN	201905176	1113676808	9704	3	1	4.82
12		HERNANDEZ RENGIFO ERICK	201802265	16849609	9704	6	5	4.78
13		PEREZ HURTADO DAVID	201906044	1151954867 -CALI VALLE DEL CAUCA	7718	3	1	7.75
14	Mecánica	RUIZ HIDALGO IVAN DARIO	202000881	1085285376 - PASTO NARIÑO	9711	2	1	4.58
15		DUQUE OROBIO JHONATHAN ALEXANDER	201903486	1143952660 - CALI VALLE DEL CAUCA	7718	4	2	4.49
16		CHIZA OCAÑA JOSÉ DAVID	201802659	754556 Cédula temporal de Extranjería	9709	6	4	4.62
17		CERON CAICEDO JHON EVERARDO	201803176	87070143 Pasto	9709	3	1	4.61
18		ARENAS HOYOS SERGIO ANDRES	201700695	1116252027' de Tuluá	9703	7	5	4.84
19		RIVADENEIRA BOLAÑOS FABIO ELIVENY	201700697	16841714 Jamundí	9703	8	7	4.25
20		ARANGO MARTINEZ ANDRES	201905201	94,477,988 Buga	9703	3	2	4.44
21	Eléctrica y Electrónica	URBANO LOPEZ JULIO ERNESTO	202000982	1144083763	7712 inv.	2	1	4.75
22		MONTENEGRO OVIEDO JHOAN ALEJANDRO	202000779	1116261770 Tuluá	7712 inv.	2	1	4.70
23		SANTA CRUZ BENAVIDES FELIPE	201905921	1085326400 Pasto	7714 inv.	3	1	4.44
24		MUÑOZ MURILLO PEDRO LUIS	202009565	1.116.245.326 Tuluá	9703	1	0	4.54
25		GUERRA ALVAREZ CRYSTIAM	202000613	1.124.862.099 Mocoa	7715 inv.	2	0	4.86
26		MUÑOZ PEÑA JHON KEVIN	201905617	1.144.167.959 Cali	7714 inv.	3	0	4.68



No.	Escuela	Estudiante	Código	Identificación	Cod. Programa	Semestre AGO - DIC 2020	Periodo Vinculación a 2020 I	Promedio
27		JURI MORALES GISSELLE	201905988	1.143.864.631 CALI	9701	3	2	4.65
28	Alimentos	POLANIA RIVERA ANNA MARIA	201803803	1.144.052.595 CALI	9701	5	4	4.69
29		LOAIZA LOAIZA KAREN DANIELA	201803415	1.144.067.859 CALI	7788	5	2	4.52
30	- Química	MONTERROZA ROMERO JESÚS MANUEL	201803213	1102861158	7719	5	3	4.29
31		PAREDES MUÑOA JAZMÍN ELIANA	201903696	1144169866	7719	4	3	4.57
32		LEAL LUIS ANDRÉS	201903098	16932531	7719	4	2	4.57
33		SÁENZ PRADO STEFANY	202004723	1144193832	7719	1	0	4.16
34		CARDENAS TALERO JOSÉ LUIS	202009518	80814754	9706	2	0	4.49
35	Recursos Naturales y del Ambiente	CANCHALA NASTAR TERESITA DEL ROCÍO	201601842	1085260114	9706	10	1	4.8
36		LIZCANO SANDOVAL VÍCTOR AUGUSTO	201604743	1062276307	9706	9	2	4.64

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el dieciocho (18) de agosto de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional".

JOHANNIO MARULANDA CASAS

Decano

Mail: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica

Mail: monica.consuegra@correounivalle.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.